AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2020-3183 *Información pública de solicitud de autorización para restitución a su estado original de la zona de policía del cauce de la margen izquierda del río Saja junto al Jardín Histórico de Puente San Miguel. Expediente 407/2020.*

Por Puente San Miguel, S. L.U. se solicita autorización para restitución a su estado original de la zona de policía del cauce de la margen izquierda del río Saja junto al Jardín Histórico de Puente San Miguel, parcela 1 polígono 25.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, artículos 112 y 116, se somete el expediente a información pública durante quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente, y en su caso formular las alegaciones que estime oportunas.

El expediente podrá ser examinado durante dicho plazo en la Secretaria del Ayuntamiento de Reocín.

Reocín, 20 de mayo de 2020.
El alcalde,
Pablo Diestro Eguren.

2020/3183

CVE-2020-3183